

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Peninsula española un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife Jueves 5 de Junio de 1913.

ADMINISTRADOR FÉLIX S. MOLOWNY

LOS PRESUPUESTOS

Ya está leído en el Congreso el proyecto de presupuestos para 1914, que se eleva a 1.165 millones en los gastos y a 1.202 en los ingresos, quedando un superávit inicial de 37 millones.

El aumento de gastos con relación al año actual es de 23 millones, y el ingreso de 37.

El primero se justifica por la necesidad de desarrollar el plan de defensa nacional, la adquisición de artillería, la industrialización del trabajo militar, la construcción de la segunda escuadra, la ampliación del Giro postal, la creación del ahorro postal, la mejora del material docente y la construcción de edificios para escuelas.

Y el segundo, por el aumento de la recaudación y la conveniencia de dejar un excedente inicial que permita liquidar el presupuesto con superávit.

Las condiciones especiales en que ahora se confeccionan los proyectos de presupuestos impiden a los ministros de Hacienda y a los Gobiernos ensanchar el campo de acción de las reformas. Separando las consignaciones para intereses y amortización de Deudas y las cantidades que observen Guerra, Marina y el clero quedan poco más de 300 millones para los gastos de la Nación, y en estas circunstancias el presupuesto no puede tener la flexibilidad necesaria para dar cumplimiento a todas las aspiraciones.

Por lo que respecta a las obras públicas, se gastarán 710 millones en diez años, porque el presupuesto formado es de 1.010, y ya se han invertido 300, ó sea el total del de liquidación. Para esto se consigna una anualidad en 1914 de 136 millones, que va disminuyendo hasta 20 en 1923.

El procedimiento de la anualidad es el mismo que eligieron los conservadores, a cuyo efecto presentó el señor González Besada el correspondiente proyecto, que quedó sin aprobar.

Peró en ese plan, para cuyo desenvolvimiento se ha de pedir el concurso de organismos oficiales, no pone el Gobierno más que el deseo de fomentar la riqueza del país. Las Cámaras han de decir si el sistema es aceptable ó si permite perfeccionamientos.

Además de esto, el ministro de Hacienda, Sr. Suárez Inclán, anunció en su discurso reformas que está preparando y que han de ser presentadas más adelante.

Esas reformas están aconsejadas por las circunstancias.

Una de ellas se refiere a los derechos reales, cuya base tributaria varía sensiblemente en diez años, dando idea de que es muy inferior a la realidad, como sucede con la tributación de alcoholes, cuya cifra actual recaudada, de 15 millones, piensa elevar el ministro haciendo desaparecer en parte la defraudación que indudablemente existe.

Otro de los proyectos se relaciona con las cédulas personales, cuya clasificación se hace hoy por

tres conceptos distintos: contribución, sueldos y alquiler de habitación.

El Sr. Suárez Inclán, guiado en gran parte por lo que el Sr. Cobian expuso en su proyecto de 1910, desea introducir modificación en el sentido de tomar por base principalmente el haber personal del contribuyente.

Y por último, anuncia un proyecto sobre la propiedad territorial, con el fin de concluir con los latifundios. Es éste sin duda el más importante de cuantos ha enunciado el ministro, por suponer una novedad en nuestro régimen tributario y porque por sí solo puede servir para transformar el de la propiedad en las zonas donde existen extensos territorios en manos de un único poseedor que no los cultiva.

Estas ideas y reformas fueron expuestas clara y concisamente por el Sr. Suárez Inclán, quien habló sinceramente ante la Cámara, de quien mereció justos aplausos por que supo atraer la atención general y sentar principios de reformas que, como la de la propiedad territorial, serán muy discutidos entre derechas é izquierdas.

Subasta voluntaria

El 16 de Junio próximo venidero a hora de las 2 de la tarde, se verificará por el tipo de 15.000 pesetas la de una espaciosa casa número 48 de la calle de Anchieta (antes Jardín) de la ciudad de la Laguna, ante el notario de la misma Don Adolfo Carrillo, quien informará de las demás condiciones de la subasta.

PERFIL DEL DIA

La talla y el color político

Los conservadores están muy satisfechos examinando, una por una, todas las personalidades del partido liberal. Han instalado su oficina de talla y reconocimiento con un criterio mucho más riguroso que el de las Comisiones mixtas, y no pasa ningún recluta. Para ellos no hay quien de la talla.

El ejercicio del espíritu crítico tiene la ventaja de que siempre deja al que lo usa por encima del criticado. Los conservadores hacen muy bien en darse tal satisfacción porque no son muchas las que pueden disfrutar en estos momentos. Pero si los liberales tallaran a las altas personalidades conservadoras—no lo harán, porque esos trabajos son más propios de la oposición,—pero si lo hicieran, cuántas pasarían sin protesta facultativa?

La figura más elevada, la de don Antonio Maura, se desglosó de las filas liberales y sin transición apenas pasó a ocupar un puesto preeminente y excepcional. Su triunfo indica ya cual era la talla media del partido conservador, y desde entonces a acá nadie ha podido creerse sino él. No diremos que al entrar en quinta los personajes conservadores dieran menos de los cuarenta kilos, porque, en justicia, no puede decirse de ellos que sean faltos de peso; pero recuerdo que durante mucho tiempo sólo tuvieron un gigante aragonés, el Sr. Castellano, y que toda la política de estos últimos tiempos ha constituido en igualar con el rasero de los más bajos. Creemos, pues, que la Comisión mixta no conocerá el color político de los reclutas por la estatura.

De la Hacienda insular

Una proposición

Al Cabildo Insular de Tenerife. Excmo. Sr.:

La labor que actualmente realiza V. E. a fin de organizar su Hacienda local reclama un estudio cuidadoso, en los medios que deben escogerse para cumplir semejante propósito, pues interesa tener en consideración los efectos que con los recursos financieros que se adopten pueda causarse en la economía colectiva de Tenerife, por que al no tener en cuenta los fenómenos de su repercusión pudiera acarrear graves desequilibrios en el orden administrativo y mercantil, é igualmente en la esfera social produciendo perturbaciones dolorosas que interesa a V. E. evitar en bien de la procomunidad. A

semejante efecto se encamina V. E. sus esfuerzos, laborando con severa tranquilidad para resolver el problema primordial que afecta a la determinación de los recursos con que pueda atenderse el cumplimiento de sus obligaciones cuyo problema apenas se esboza sin sistematización ni límites determinados en las leyes y en los reglamentos fundamentales que sancionaron la vida jurídica de V. E.

Por otra parte, también es indudable que semejante labor, ardua y delicada, á que hoy V. E. consagra preferentemente su atención, habrá llevado á su ánimo el profundo convencimiento de que los términos en que descansa la organización de su Hacienda local depende lógicamente de otros extremos relativos a la vida de los Ayuntamientos, en el orden administrativo, y del Comercio, en la esfera mercantil, cuyas funciones ó intereses deben desarrollarse en armonía fraternal con las aspiraciones que V. E. concreta en el régimen tributario con que intenta sistematizar su Hacienda insular. Por consiguiente, resalta con evidencia notoria la necesidad de iniciar una información amplia y general para compulsar la opinión de las Corporaciones económicas y administrativas insulares respecto a este problema, y convenir con las mismas las fórmulas que unen sus aspiraciones é intereses con los que V. E. sustenta en el programa financiero que actualmente planea en el seno de sus Comisiones para más tarde discutirlo ante la Asamblea Capitalar.

A este efecto el consejero que suscribe, en uso del derecho que le otorga el artículo 10 del Reglamento interior, ante V. E. respetuosamente propone, que, á fin de que las Corporaciones económicas y administrativas insulares informen y convengan en los extremos sustentados por V. E. para la organización de su Hacienda local, celebre con las mismas entidades una Conferencia Insular, con arreglo á las siguientes bases:

I.—El Cabildo de Tenerife acuerda celebrar una Conferencia Insular con las Corporaciones administrativas ó económicas que radique en Tenerife, á fin de abrir ante las mismas amplias informaciones acerca del programa financiero formado por la Corporación Capitalar para el régimen de su Hacienda.

II.—La Conferencia Insular inaugurará sus sesiones en Santa Cruz de Tenerife á 23 de Junio del corriente año.

A este efecto el Cabildo invitará á la Diputación de Canarias, á los Ayuntamientos de Tenerife, á la Cámara de Comercio, á las Sociedades Económicas de Amigos del País, á la Cámara Agrícola y á las demás Corporaciones de índole análoga que radiquen en Tenerife á fin de que se dignen asistir á la Conferencia, para lo cual cada una de las Corporaciones invitadas designará la persona en quien delega su representación para dicho acto; comunicando su acuerdo al Cabildo antes del día 20 de Junio.

III.—En la sesión inaugural de la Conferencia Insular el Cabildo de Tenerife expondrá el programa financiero acordado para la organización de su Hacienda insular, y seguidamente se nombrarán las Ponencias necesarias para informar sobre los extremos comprendidos en el programa financiero, formando las mismas con representantes de las Corporaciones administrativas y económicas, que concurrán al acto, y con Consejeros capitulares.

IV.—Las Ponencias designadas emitirán su informe por escrito acerca de los extremos sometidos á su estudio, y seguidamente se dará cuenta de los mismos ante la Conferencia Insular para su discusión.

V.—En vista de los informes emitidos, de las opiniones sustentadas y de los acuerdos convenidos, el Cabildo de Tenerife redactará las Comisiones generales que apoyará en la Asamblea Capitalar.

Infútil considera el Consejero que suscribe argumentar la conveniencia y necesidad que para los intereses de Tenerife reportaría el acuerdo propuesto á V. E., toda vez que las reglas más elementales de la política económica exigen este procedimiento informativo como paso previo á las reformas fiscales y arancelarias á fin de que los intereses colectivos y las manifestaciones de la economía general no sufran lesiones perjudiciales, que si siempre son

perjudiciales en este caso resultan más peligrosas porque del alcance en las medidas que V. E. adopte con tal finalidad depende el encausamiento de su vida por derroteros prósperos y adversos para alcanzar la paz y el progreso en los intereses insulares confiados á la gestión de V. E.

Salas Consistoriales en Santa Cruz de Tenerife á 30 de Mayo de 1913.—María Arozena.—Rubricado.

AVISO IMPORTANTE

En la calle Imeldo Seris, número 93 (antes Barranquillo) se ha abierto un establecimiento al público con toda clase de materiales eléctricos, encargándose de instalaciones, reparaciones, ampliaciones, timbres é instalación de motores y todo lo concerniente con el ramo de electricidad, contándose para ello con personal idóneo.

Grandes y variados surtidos en arañas de cristal, metal y toda clase de cristalería, recibidas directamente del fabricante á precios sumamente económicos.

Se reciben avisos hasta las 8 de la noche Teléfono, 465.

EL ASESINATO DE JALÓN

El Capitán niega el crimen

(POR CORREO)

El juzgado civil

A primera hora.—Otra vez incomunicada María Luisa.—Las dos hermanas.

Madrid, 25 de Mayo.

En las primeras horas de la mañana de ayer se constituyó el Juzgado.

Una vez presente el fiscal, Sr. Cardenal, los funcionarios judiciales pusieron a estudiar la actuaciones practicadas el día anterior, y singularmente lo declarado por María Luisa.

A caso de este examen del trabajo realizado se desprendió la conveniencia de que fuese rectificado la orden dada al director de la Cárcel de Mujeres la noche anterior de dejar á la hija de Sánchez en prisión comunicada, é inmediatamente se circularon las órdenes para que no se la permitiese hablar con nadie.

Pero María Luisa ya había tenido dos visitas: la de su hermana Manolita y la de varios periodistas.

La entrevista con su hermana fue muy de mañana y tan breve como tierra.

Manolita la llevaba ropa interior y un vestido de casa.

Al verse á través del enrejado ambas jóvenes se echaron a llorar, y en esta actitud permanecieron algunos minutos.

María Luisa preguntó por sus hermanos y por el «padrino Luis», mostrando alegría al saber que éste estaba ya en su casa.

Al despedirse, María Luisa rogó á las beatas que la acompañaban que del dinero que tenía ella, le diesen un duro á su hermana.

La entrevista con los periodistas fué también muy corta.

La hija del capitán Sánchez se limitó á repetir lo que ya había dicho al Juzgado.

Durante el diálogo llegó la orden de incomunicación.

Al principio, María Luisa se había negado á recibir á ninguna persona extraña á su familia, exclamando muy contrariada:

—¡No quiero ver á nadie! Pero luego rectificó su opinión y recibió á los periodistas.

La noche la había pasado algo intranquila, estando vestida muy de mañana.

Sánchez lo niega todo

El Juzgado en Prisiones Militares.—Durmiendo á pierna suelta.—La «toilette» de Sánchez.

Cerca de las nueve y media, el Juzgado instrutor se personó en las Prisiones Militares.

Dióse á conocer al coronel-gobernador del mencionado Centro, y acto continuo éste le acompañó á la habitación-calabozo de Sánchez. Es éste un departamento de los que se destinan á jefes y oficiales, y consta de al-

DE FRUTOS

Los señores Gómez y Suárez representantes de los señores J. C. Houghton y C.ª, de Liverpool, nos comunican que sus representados les dicen que los precios actuales en aquel mercado, son los siguientes:

Bananas, De 7/- á 11/- Tomates, De 7/- á 14/- Patatas, De 10/- á 12/6.

También nos dice don Manuel García Lanzarán, agente de los señores G. E. Hudson & Son, que es la siguiente la situación de aquellos mercados:

LONDRES Tomates, De 13/- á 15/- Patatas, De 10/- á 11/-

MANCHESTER Tomates, De 11/- á 12/- Patatas, De 11/- á 13/-

HAMBURGO Tomates, de 5/- á 10/- Palatas, De 10/- á 11/- El mercado sigue firme por retraso de la cosecha inglesa.

coba y gabinete. Aquella con cama de hierro, con colchones, mesa de noche, silla y percha, y éste con algunos muebles, mesa y lavabo. Esta habitación tiene una ventana que da á un patio.

Al entrar los funcionarios, Sánchez dormía á pierna suelta, como vulgarmente se dice.

El director de la Prisión entró en la alcaoba en el momento en que Sánchez se despertó al ruido de las pisadas de los funcionarios que constituían el Juzgado, quienes tomaron asiento en el gabinete.

Al reconocer al Sr. Martínez Enriquez y á sus acompañantes, exclamó: —Perdone usía, que en seguida me levanto... Como no esperaba que viniesen, no me he levantado antes.

Se sentó en la cama, se puso los calcetines y unas zapatillas que había mandado el trajes de su casa y asomándose en calzoncillos al gabinete, pidió permiso al juez para lavarse, pues, como dicho queda, el mueble destinado á este uso se halla, en el gabinete.

Se lavó, se peinó, se aicaló el bigote, mirándose unos instantes al espejo, y seguidamente, y sin grandes precipitaciones, se puso el pantalón, la camisa, la corbata, el chaleco y la americana.

Hecho esto, dirigió una última y rapidísima mirada al espejo, y adoptando una posición que en términos militares se llama de «en su lugar descanso», se dirigió al Sr. Martínez Enriquez, á la vez que decía:

—Estoy á la disposición del Juzgado.

Revelaban una tranquilidad externa sus movimientos: pero la impresión fisonómica de Sánchez era, á pesar de ello, bien distinta á la de los días anteriores.

Comienza el interrogatorio.—¡Todo es falso! ¡Yo soy un hombre honrado!

El juez comenzó por dirigir á Sánchez la siguiente pregunta:

—¿Usted sostiene cuanto lleva dicho en el sumario?

—Sí, señor juez; me afirmo y ratifico en todo.

—Sin embargo, de la última vez que le he interrogado á ahora han cambiado las cosas. Tengo cargos abrumadores contra usted.

—¿Y qué cargos son esos, señor juez?

—Sánchez quedóse suspenso un instante, abrió desmesuradamente los ojos y con acento enérgico exclamó:

—¡Yo! ¿Qué yo soy el asesino de ese señor?

Y cambiando de tono y adoptando una actitud suplicante, añadió:

—Repáren, señores, que soy un ser sometido á prisión.

—Lo que tenemos en cuenta es que usted ha asesinado á Jalón; le ha arrancado la carne de su cuerpo, arro-

Biblioteca Provincial.

Laguna.

Dirijase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

SOLERA DEL AÑO 1851

MANZANILLA La más exquisita que se importa en las Islas Canarias ES LA MEJOR; POR ESO ES LA MAS CARA

MARUJA

Para convencerse PROBADLA

jándola al retrete y a un pozo; ha descuartizado su esqueleto, y después le ha emparedado en el desván que hay sobre sus habitaciones. ¿Quiere usted más pruebas? Las tengo. ¿Qué dice usted ahora?

—Que todo eso es falso, completamente falso ¡Yo soy un hombre honrado!

—Pero el esqueleto, y con éste las ropas, el sombrero, el impermeable... todo se ha encontrado en el desván de su casa.

Meditó un momento Sánchez, y en seguida preguntó:

—¿Y eso prueba que yo he matado? Mi casa está abierta a todo el mundo; allí entran soldados, ordenanzas, mucha gente... Si allí se han encontrado los restos, los habrá enterrado alguien que quiere salvarse y comprometerme...

—Comprenda usted que eso es absurdo, y que empeora su situación. ¡Si tengo la confesión de los subordinados de usted que por su orden desatracaron el retrete!

—¿Y eso qué importancia tiene? Estaba atrancado y les encargué que lo arreglasen.

—¿Y la carne que tiraron en espaldas?

—¡Señor! ¡De unos conejos, que todo el mundo sabe que tenía en mi casa; que se murieron, que descuarticé y arrojé al retrete, y como esto obstruyó la cañería, lo hice sacar... y esto es todo!

—¿Y tiene usted el valor de negar hasta que Jalón estuvo en su casa?

—¡Naturalmente! Como que ni siquiera sé quién es ese señor Jalón por quien tanto se me pregunta!

El padre contra la hija.—¡Fueron las cabras!—La Prensa y mis enemigos quieren perderme.

—Pues bien; sepa usted que hay una persona de cuyas manifestaciones no se puede dudar, porque ha intervenido en el suceso, que afirma que usted, estando en su casa Jalón, se arrojó sobre él...

—¿Quién es esa persona que de tal modo miente?

—¿Quién? Su propia hija de usted. ¡María Luisa!

Sánchez no pudo contener un brusco movimiento; sus dedos se crisparon, y con su voz bronca exclamó:

—¡Mi hija! ¡Qué infamia!

—Su hija, que afirma que usted le incitó a que llevara a su casa a Jalón, y que estando en coloquio con él, le asesinaron usted y los que con usted se confabularon.

—¿Mi hija? ¡Si tal ha dicho, miente! ¡Miente, señor juez! ¡Mi hija es una desbravada, sin sentido moral alguno!

—A la que, según ella afirma, depravó usted mismo a los diez años.

—¡Yo; ¡Qué monstruosidad!—exclamó Sánchez, llevando ambas manos al rostro.

Más aún: con la que ha tenido usted dos hijos.

—¡Pero cuánta villanía! Esa criatura malvada quiere perderme, porque yo la impido que se entregue al vicio, porque quiero que sea una mujer honrada ¡Qué infamia! ¡Qué infamia!

—¿De modo que usted niega esos tratos execrables con su hija?

—¡No he de negarlos! La sola suposición me indigna. ¡Se me quiere presentar como un monstruo! Esto es inicuo...

—¿Y persiste en negar que no enterró el cadáver en el desván?

—Insisto e insistiré siempre.

—Pues los soldados albañiles, aquí están sus declaraciones, han confesado que usted les mandó tapar el hueco dentro del cual enterró usted el esqueleto.

—Bien, señor juez, esto es verdad: yo lo mandé tapar un boquete; pero esto lo hicieron mis cabras, que morisqueaban el yeso hasta abrir un gran agujero.

—¿Las cabras? Bien; usted diga todos los absurdos que quiera; con ello agrava más su situación.

—¡Mi situación! ¡Ya veo que es terrible! Que sobre mí se lanza toda clase de ferocidades. ¡La Prensa se ha empeñado en perderme! Desde el primer día que se habló de esa desaparición, comenzaron sus insidias, y ellas me tienen aquí. ¡Esto es obra de mis enemigos, que quieren perderme!

Y ya exaltado, terminó diciendo:

—¿Qué? ¿Se quiere hacerme víctima de una trama inicua? Pues acábese pronto; ya me estorba la vida; que me maten cuanto antes...

El juez le exhortó a que se serenase y acabara ya con tan imprecisibles como inútiles negativas. Y entonces dijo:

—Pues bien, todo lo que se me ha preguntado es un tejido de falsedades. No conozco a Jalón, no sé nada del crimen por que se pregunta. Ahora que se haga conmigo lo que se quiera.

Y después de firmar su declaración, Sánchez quedó sentado sobre una silla, presa de visible excitación nerviosa.

La diligencia había durado dos horas.

El ordenanza Hernández

También niega. El Juzgado hizo comparecer a su presencia al ordenanza del capitán Sánchez, que, como es sabido está incomunicado.

Esta ordenanza es el que María Luisa dice que reconoció, entre los enmascarados que, dirigidos por su padre, acometieron a Jalón.

El juez le interrogó respecto a este extremo.

Bernabé negó en redondo, mostrando gran extrañeza en esta acusación.

No sabe nada de nada, insistiendo en que sólo intervino en el desatracado del retrete.

Su servicio en casa del capitán se reducía a limpiar la ropa de Sánchez e ir a algún recado.

Total: una hora por las mañanas, y muy rara vez le llamaba por la tarde.

Terminada la nueva declaración de Bernabé Hernández, el Juzgado regresó a la Casa de Canónigos.

Ecos de Sociedad

De América ha regresado nuestro estimado amigo, el joven D. Arturo Zamorano. Bienvenido.

En breve se embarcará para el Extranjero, el conocido comerciante de esta plaza, D. Carlos Díaz. Le acompañará su señora esposa.

De la Península han llegado los jóvenes y aprovechados estudiantes, don Jacinto Aparicio Suárez, D. Tomás Sánchez Pinto, D. Ignacio Zarate y D. Satorio Fuentes.

También han llegado D. Julio de la Rosa y Real, D. Aurelio Arriaga y don Santiago Cullen Reciban nuestro saludo de bienvenida.

EN EL ATENEO

La conferencia de anoche

Como habíamos anunciado, anoche, organizada por la Sección de Artes del Ateneo Tinerfeño, se celebró una brillante conferencia, que estuvo a cargo del Ingeniero, D. Juan José Santa Cruz, que trató de un modo admirable el tema «Artes industriales; calados canarios».

Por falta de tiempo material, dejamos para mañana una reseña más detallada de la conferencia que anoche dió en el Ateneo el Sr. Santa Cruz.

Hoy sólo nos cabe felicitar cordialmente al culto conferenciante, por el éxito tan lisonjero que anoche obtuvo.

Del Gobierno civil

Por una pareja de Seguridad fué conducido, desde el muelle al Hospital civil, el obrero Antonio García, que presentaba unas heridas de carácter leve que se produjo a bordo del vapor Amatonga. Después de curado pasó a su domicilio.

Ha sido conducido al Gobierno civil el sujeto Clemente Lutzardo, por haber dirigido palabras deshonestas a varias señoritas, estando aquél en completo estado de embriaguez. El hecho ocurrió en la calle de Canales.

SUCESOS

REYERTA. Entre María Josefa Cruz y Juan Pérez Rodríguez, se promovió anoche en la calle de San Sebastián una reyerta.

ESCANDALO. —Por varios sujetos, que se hallaban embriagados se promovió anoche en la calle de San Juan Bautista un escándalo.

DE GRAN INTERES

A NUESTROS LECTORES. Por 5:50 pesetas en Santa Cruz de Tenerife ó 6:25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22 de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones prácticas de Teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:

Contabilidad mercantil simplificada al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil DON MANUEL F. FONT, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de Tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Los pedidos por correo no se sirven si no se acompaña el importe en Giro postal ó sobre monedero.

Dirigirse a D. G. Fernández, calle de San Francisco núm. 79, Santa Cruz de Tenerife.

Caduca el 20 de Junio

DEL REALEJO BAJO La verdad, en su lugar

Desde que mi hermano Andrés me logró convertir al conservadorismo reorganizado, a nuestro distinguido amigo D. Gonzalo Siverio, del Realejo bajo, el periódico La Región, acoge y publica cuanto cree pueda causar algún perjuicio moral ó material al expresado amigo. Y así ayer, en unas Notas ó lo que sean hace una novela de hechos ocurridos en el Realejo-bajo con motivo de las elecciones parciales que fueron convocadas en uno de los Distritos de aquel término municipal.

Y los hechos, respondiendo a la verdad histórica, se desarrollaron en la siguiente forma:

El 11 de Mayo, como domingo anterior al señalado para la elección, estubo en la Sala Capitular desde las 8 hasta las 12, el presidente accidental de la Junta municipal del censo don Gonzalo Siverio, por ausencia del propietario; y como no concurrió a dicho acto el secretario de la Junta don José Siverio González, padre del otro don José Siverio y Siverio, sobrino del don Gonzalo, que aspira por todos los medios a ocupar el puesto de Secretario del Ayuntamiento, que éste ha venido ejerciendo a satisfacción del Ayuntamiento y de todo el vecindario, a excepción de media docena de jóvenes inconscientes, patrocinados por el invicto notario D. José M. Hernández Casas, y como no concurriese ningún vocal de aquella Junta admitió, para presentar a la Junta en su 2ª sesión, las solicitudes de candidatos de los mismos dos electores que se presentaron, D. Abraham González García y D. José Méndez Pérez, personas dignísimas en uso de su perfecto derecho, pues el artículo 24 de la vigente Ley electoral previene que serán proclamados candidatos por las Juntas municipales los que lo soliciten el domingo anterior al señalado para la elección y rean cualquier de las condiciones primera, segunda y tercera, que enumera dicho artículo.

Por esto, es decir, porque sólo los dos señores referidos solicitaron ser candidatos el domingo anterior a la elección, es por lo que la Junta los proclamó concejales por ser igual al número que habían de elegirse por el citado distrito.

El 21 de Mayo por la tarde, se presentaron en la secretaría del Ayuntamiento el llamado republicano don Manuel Rosado, acompañado del hoy titulado conservador republicano don José Siverio—menor—del incoloro, con aspiraciones a la Magistratura, popular D. Vicente Toste Pérez—también menor—dirigidos y amparados por el notario de aquel pueblo, y no encontrándose en aquel momento el secretario accidental D. Francisco Oramas, pero sí el oficial mayor D. Gonzalo Siverio, le preguntaron por éste y por el alcalde y habiéndole contestado que el secretario había salido en aquel instante a afeitarse y que volvería dentro de poco y que el Alcalde ignoraba donde se encontraba, se marcharon sin decir más nada ni presentar cosa alguna.

Pero aunque hubieran presentado alguna reclamación, no era entonces el tiempo hábil, pues la R. O. de 26 de Abril de 1909 (Gaceta del 27), declara de una manera clara y terminante que el plazo de 8 días para las reclamaciones por infracción de Ley, así contra la proclamación de Concejales por el artículo 29, como contra el procedimiento electoral activo en la votación, se empezará a contar desde el día siguiente al del escrutinio general; y como quiera que desde el viernes 23 al viernes 30 de Mayo no se presentó por nadie reclamación alguna, procede que saquen la consecuencia las huestes conservadoras del Notario y C.ª que sólo cuentan en Icod alto con una docena de medianeros de un conocido conservador de La Laguna y con el del republicano, á veces, D. Manuel Rosado, por que los demás vecinos, que conocen la patraña de estos aspirantes, dicen que están verdes como los brezos de aquellos montes.

Y en cuanto a la suscripción de que habla «La Región», es un título honroso para D. Gonzalo Siverio, pues eso demuestra que habiendo trabajado por mucho tiempo en la Secretaría del Ayuntamiento del Realejo bajo, no pudo, porque no robó, como muchos conservadores-reorganizados que nosotros conocemos, los fondos del Municipio, atender por sí solo al restablecimiento de su muy quebrantada salud. Y nada más.

Observatorio meteorológico DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Día 5 de Junio de 1913. Temperatura máxima a la sombra. 21.8

Id. mínima 17.7

Id. media 17.8

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

De las Cortes. En el Senado

Madrid, 5—0'15. Ayer tarde continuó en el Senado la discusión del proyecto de Ley de Mancomunidades provinciales, aprobándose la totalidad.

Dícese que la votación definitiva de este proyecto será retrasada por algún tiempo.

S. S. M. M. Regios elogios

Madrid, 5—0'35. Dicen de la Granja que han llegado allí, sin novedad alguna, S. S. M. M. D. Alfonso XIII y doña Victoria Eugenia. El vecindario de la Granja les tributó un caluroso recibimiento.

—S. M. el Rey, después de leer el discurso pronunciado en el Congreso por el diputado republicano, D. Melquiades Alvarez, le tributó muchos y entusiastas elogios.

Un cartero. En el Congreso

Madrid, 5—0'50. D. Felipe Pérez ha sido nombrado cartero del Valle de Guerra, en esta isla.

—Ayer tarde, en el Congreso, intervino en el debate político el jefe de los Socialistas españoles, Pablo Iglesias, quien pronunció un discurso muy correcto, atacando al Sr. Maura y censurando al Gobierno liberal, por que no hace—según el orador—obra democrática.

También dijo el leader socialista que se opondría a los aumentos de Guerra y Marina.

A Pablo Iglesias le contestó, muy hábilmente, el ministro de Marina, D. Amalio Gimeno, quien hizo hincapié en las necesidades actuales de la nación española y en la obligación de que el Gobierno atiende, debidamente, á esas necesidades.

Un telegrafista

Madrid, 5—1'15. El Oficial de telégrafos D. Saturnino Garrido, ha sido destinado a ese centro regional telegráfico.

BOLSA

Madrid, 4—2'30. Deuda perpétua 4p interior, 80.80. Acciones Banco de España, á 459.50. Amortizable 5 p, á 100.35. Cotización de la deuda amortizable, al 4 por 100, 91.75.

CAMBIOS

Londres, vista, á 27'36 por libra. París, vista, á 8'55 por P.

Bolsa de París

Exterior español, á 89.90. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 000.00. Acciones ferrocarriles (Madrid-Zaragoza-Alicante), Alicante, fr. 509.50.

REGISTRO CIVIL

Días 3 y 4 NACIMIENTOS Casilda López y Pérez. Elia Renshaw y Ballester. Juan Hernández y Navarro. Ana Garrido y Coello. Manuel Torres y Franquis.

DEFUNCIONES Dolores Hernández y Fumero, de esta ciudad, 11 meses; Porlier, 50. Antonio Suárez y Hidalgo, de Línea, 40 años, casado; Huerta. Carmen Barrera de la Orotava, 37 años casada; Porlier, 51. Cristina Castellano y Castellano, de Candelaria, 3 años, Pescadores 13. María Ramos y Siveria, de Tejina, 38 años, soltera; Hospital civil. Mercedes García y Perdomo, de esta ciudad, 27 años, viuda; Humo 36.

NOTAS MARITIMAS

Procedente de Hamburgo y escalas entró ayer tarde el vapor alemán Steigerwald, conduciendo 123 pasajeros de tránsito para Cuba.

—El correo interinsular León y Castillo, llegó procedente de Canaria, con mercancías y pasajeros para aquí.

—Esta mañana entró el vapor francés Amiral Villaret de Joyeuse, procedente de Dunkerque, con mercancías de tránsito para Buenos Aires.

—De East London y escalas entró el vapor inglés Galeka, conduciendo 280 pasajeros de tránsito para Londres.

—Procedente de Colón y escalas entró el vapor italiano Toscana, conduciendo 220 pasajeros de tránsito para Génova y escalas

Grandes almacenes

de toda clase de ingredientes químicos y abonos completos para Plátanos, Tomates y Patatas.

WILSON & COVENTRY LTD.

Oficinas: Alfonso XIII núm. 16. Santa Cruz de Tenerife

NOTICIAS

Tenga entendido el señor Herraiz Malo, de hoy para siempre, que á nosotros no nos molestan lo más mínimo sus erupciones periodísticas y que nos alegramos de que hayan sacerdotes de su calibre, pues así se convencerán los católicos de que la religión está en manos de quienes, si Cristo volviera al mundo, los barrería á latigazos.

Copiamos de «El Liberal» de Madrid: «Entre los decretos de grandes cruces de Isabel la Católica firmados ayer por el rey, figura uno á favor de don Juan Martí Dehesa, ex alcalde de Santa Cruz de Tenerife y personalidad muy saliente en aquella capital, donde goza del efeto y consideración de todos sus conciudadanos.

El Sr. Martí Deesa, alcalde que era de Tenerife cuando la erupción del «Chinyero», prestó servicios tan excepcionales, que el Gobierno, al proponer ahora al rey la concesión de esa gran cruz, subsana un imperdonable olvido y repara una injusticia.

Víctima del accidente que ya conocen nuestros lectores, falleció, en la Laguna el joven, de 14 años de edad, Angel Suárez, á cuya dolorida familia enviamos nuestro más sentido pésame.

En paseo de instrucción salió esta mañana para Tacoronte, este Regimiento de Infantería.

La lotería para los artríticos es sin duda la «Piperazina Dr Grau» pues sin gran reembolso les libra de enfermedades tan molestas como el artritis, ciática, gota, arenillas, mal de piedra, reuma, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

Se ha hecho extensivo á los músicos mayores lo legislado para los jefes y oficiales que sirven en Canaria, Baleares y pesesiones de Africa.

El agricultor que compra ingredientes químicos para abonar sus tierras, tiene derecho á exigir del comerciante vendedor, una garantía del tanto por ciento de pureza de los dichos ingredientes.

Con verdadero agrado rectificamos la noticia que dimos en uno de nuestros últimos números de haber sido nombrado Vice-cónsul de la República de Costa Rica en Liverpool el señor D. Enrique Padrón y Bethencourt, hijo de la Orotava. Hoy, mejor informados, tenemos la satisfacción de manifestar que este apreciable compatriota representa á Costa Rica en aquella importante ciudad, con el cargo de cónsul, cuyas funciones está ya ejerciendo con el beneplácito del Gobierno inglés.

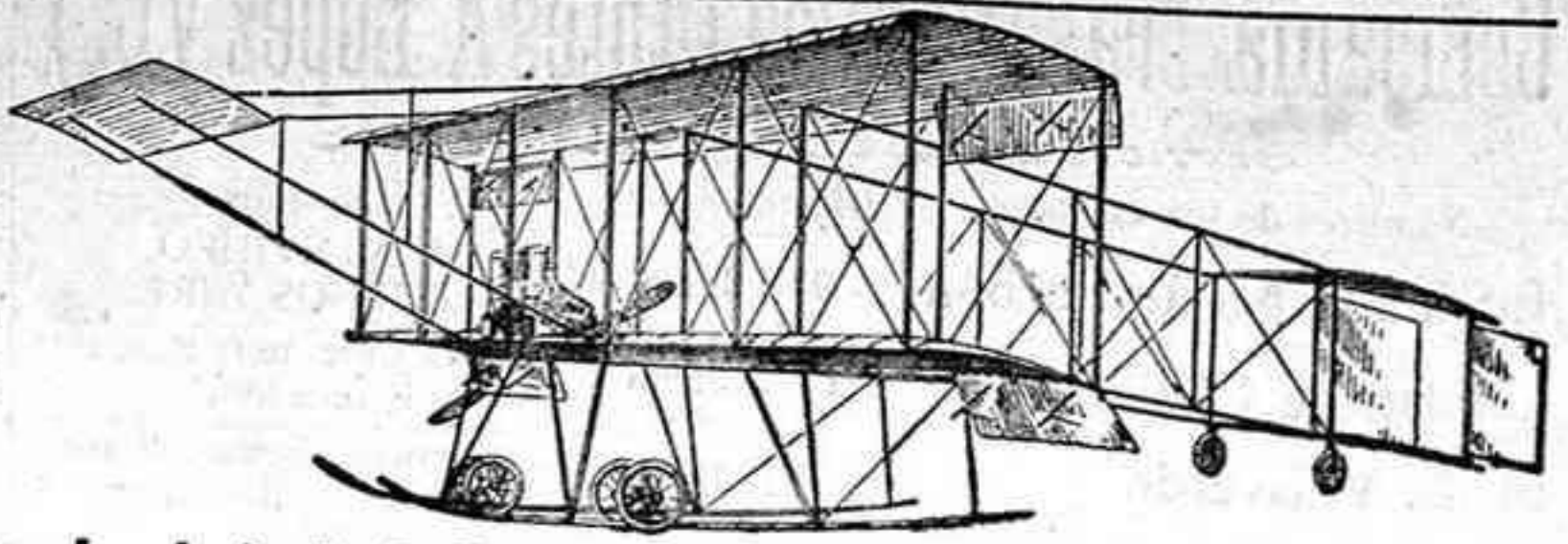
También tenemos entendido que al Sr. Padrón se le ha ofrecido por el Gobierno de aquella República el cargo de agente financiero en Inglaterra.

Desearnos que esta noticia se confirme, y por todo reiteramos la más cordial enhorabuena al interesado, la que hacemos extensiva á su señor padre nuestro amigo don Domingo Padrón y Morales.

La proposición que publicamos en otro lugar de este número y que ha sido presentada á la comisión permanente de este Cabildo insular por su autor D. Mario Arozena, Consejero del expresado organismo, fué aprobada el día dos de este mes por la expresada comisión permanente.

La Maquinaria moderna

debiera interesar á todos por ser el más poderoso auxiliar de la Industria y de la Agricultura. La mayor parte de las instalaciones en las Islas Canarias proceden de los acreditados Talleres de



SPERLING & WILLIAMS INGENIEROS. LONDRES

especialistas en Motores á Gas Pobre, Motores á Petróleo y á Gasolina, Bombas, Molinos Harineros de piedra y á rodillos de acero, Maquinaria eléctrica y á vapor. Maquinaria para toda Industria y para la Agricultura.

Tubería de todas clases para la conducción de aguas.
Montadores locales. Consultas gratis.

Representante y apoderado

ALFRED WILLIAMS, Santa Cruz y Las Palmas.

OJO. El que sabe defender sus intereses se dirige necesariamente á una casa técnica que entiende el ramo!

Enfermos del PECHO

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones grippales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la «Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosota», la preparación más racional contra estas dolencias, según famosos médicos y su uso en los hospitales. San Bernardo 41, Madrid.—Depositorio general para Canarias D. Fernando Isidro Durán, residente en Santa Cruz de la Palma. De venta en todas las farmacias de las Islas Canarias.

Anglo Argentine Line

El magnífico vapor correo inglés **El Cordobés** de 10.000 toneladas llegará á Santa Cruz el día 8 de Junio con destino á **LIVERPOOL** con hueco disponible para frutos. El magnífico vapor correo inglés **El Uruguayo** de 10000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 11 de Junio con destino á **LIVERPOOL** con hueco disponible para frutos. Agentes, The Teneriffe Coaling Company Limited, Alfonso XIII, 84.

Vapores correos españoles de Pinillos Izquierdo y Comp.^a

Salidas fijas cada 15 días para la isla de Cuba
El magnífico vapor correo español de 7.000 toneladas

BALMES

saldrá *firmemente* de este puerto el día 14 de Junio de 1913
Para Habana y Santiago de Cuba
con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.
Precios altamente económicos.—Servicio inmejorable
Para informes dirigirse á su consignatario en Santa Cruz de Tenerife, Antonio Cabrera de las Casas, Candelaria, número 23 (cerca del muelle principal).
NOTA.—Debido á la fiijeza en las escalas de los buques de esta Compañía, las notas de carga deberán estar presentadas en esta Agencia, á más tardar, á las diez de la mañana del día antes del señalado para la salida de los mismos; no siendo posible la admisión de ningún conocimiento de carga después del día y hora expresados.

Hamburg Amerika Linie

Compañía Hamburguesa Americana

El rápido y moderno vapor correo alemán

SPREEWALD

llegará á este puerto el día 7 de Junio procedente de la HABANA y con destino á **Las Palmas, Vigo, Amberes y Hamburgo** con hueco disponible para pasaje y carga.
Agente, C. J. R. HAMILTON, casa de Hamilton y C.^a.—Marina núm. 15.

Tuberculosis-Diabetes-Neurastenia-Fiebres Palúdicas

ARRHENAL QUIMICAMENTE PURO **ADRIAN**
PREPARADO POR

Arsénico puro BAJO FORMA ASIMILABLE

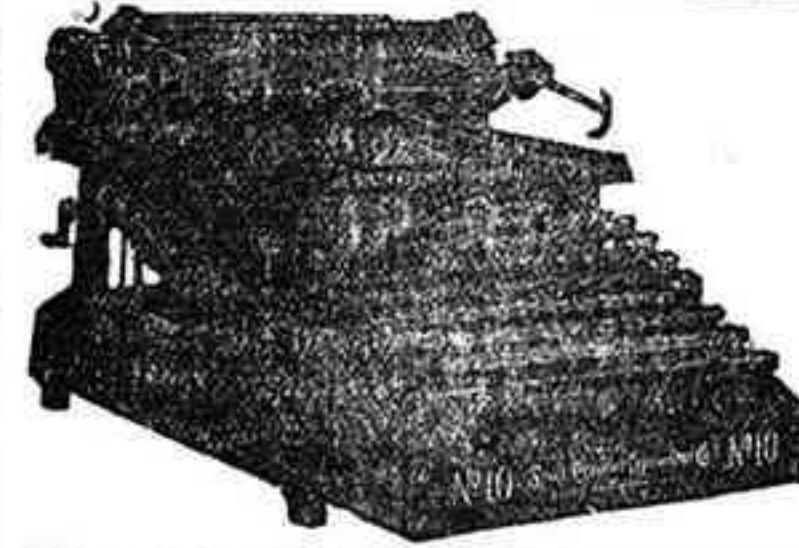
Puede ser administrado ya por la boca, ya en inyecciones subcutáneas sin los inconvenientes de los cacodilatos.

Dosis: Adultos, 25 á 50 miligramos por día
Preparado en polvo, Solución, Ampollas y Granulos

De venta: Farmacia del Doctor Serra, Alfonso XIII, 7
Santa Cruz de Tenerife.

Hojas declaratorias

para mercancías, sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en la imprenta de este Diario, S. Francisco 32



La máquina de escribir SMITH PREMIER 10, visible

es la última maravilla de la mecánica. Única de teclado completo y escritura visible. Fricciones de bolas de acero. «Grand Prix» de las Exposiciones de París y Bruselas. Se deja á prueba. Ventas al contado y á plazos.
Depósito general en Santa Cruz de Tenerife: **Gonzalo Cáceres Sánchez**, calle de San Francisco números 47 y 49.

Mutaginas

para mostos para mejoramiento, de los vinos, para conservación de los mismos, para hacer vinos dulces, para vinos picados, etc. etc. Se ha trasladado el depósito á la calle del Clave núm. 3.
Emilio Miranda, Santa Cruz de Tenerife.

Sociedad Navegación é Industria de Barcelona

SERVICIO DE CORREOS ENTRE CADIZ Y CANARIAS
que efectúan los vapores **ATLANTE, REINA VICTORIA, DELFIN Y HESPERIDES**
SERVICIO DEL MES DE JUNIO

DESTINO	DIAS	VAPOR	CAPITÁN
Las Palmas y Cádiz	1.º y 17	Hespérides	López
Cádiz y Sevilla	8 y 23	Reina Victoria	Maestre
Cádiz	13 y 28	Delfin	Roquette

Para Las Palmas: los días 4, 9, 17, 19, y 24 á las 10 de la noche y el día 1.º á las 10 de la mañana.
Para Santa Cruz de la Palma: el vapor «Hespérides» el día 15 á las 9 de la noche.
NOTA. Estos vapores poseen lujosas y cómodas cámaras, luz eléctrica, excelente trato y rápida marcha atracando en el muelle de Cádiz en todos sus viajes.
Agentes, J. A. Brage, Cruz Verde 24.

LA VELOCE Societa di Navigazione á Vapore

El magnífico vapor correo italiano **Citta di Milano** de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 11 de Junio con destino á **Barbados, Trinidad, La Guayra, Curacao, Puerto Colombia (Sabanilla) Pto. Limón y Colón** con hueco disponible para carga y pasaje.
NOTA.—Las notas de carga se admitirán hasta las 3 de la tarde del día 11, hora en que se cerrará definitivamente el despacho.
Agentes, C. DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster y Ca., Castillo 84.

CHAMPAGNE



Agentes: **Caulfield & Sons GARAGE**. Se alquila una acceso-ria en la calle de S. Juan Bautista, con bastante luz, bien situada, alquiler módico y arreglada expresamente para Garage. Darán razón en esta Capital en la calle de Alfonso XIII número 19.

NO SE DESCUIDE UD.

Los varios síntomas de una condición debilitada que toda persona reconoce en sí misma, es una advertencia que por ningún concepto debería pasar desapercibida, pues de otra manera los gérmenes de enfermedad tomarán incremento con gran peligro de fatales consecuencias. Los gérmenes de la tisis pueden ser absorbidos por los pulmones á cualquiera hora echando raíces y multiplicándose, á no ser que el sistema sea alimentado hasta cierto punto que le facilite resistir sus ataques. La **PREPARACION de WAMPOLÉ** que es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre, fortifica el sistema contra todos los cambios de temperatura, que producen invariablemente Tos, Catarro, Asma, Gripe, Tisis y todas las enfermedades emanadas por debilidad de los pulmones y constitución raquítica. Tomada á tiempo evita la tisis; tomada á tiempo la cura. «El Sr. Profesor Bernardo Urqueta, de la Botica Frizac en la Ciudad de México, dice: Por la presente tengo el gusto de participar á Uds. que he usado en mi hijo, enfermo de Mal de Pott y por indicación del Sr. Dr. Rafael Lavista, la Preparación de Wampolé, que Uds. preparan y además de que le ha hecho mucho bien, su estómago la tolera muchísimo mejor que las otras preparaciones de aceite de hígado de bacalao. Igual cosa ha pasado con algunos otros niños á quienes les he recomendado que usen la medicina de Uds.» Basta una botella para convencerse. Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en todas las Boticas.

EL MUSEL

Almacén de productos asturianos nacionales y extranjeros
Alfonso XIII n.º 70 (antes Castillo)

Este nuevo establecimiento acaba de recibir un extenso surtido de artículos de comer en su mayor parte Especialidades, como Jamón de Avilés, Salchichón de Bolonia, Semicular, León y Corriente, Butifarras catalanas, Salchichas frutadas, Salchichas en manteca de cerdo, Mantequilla Asturiana y las sin rivales Jabes de Grado, gran surtido en latas de pescado, teniendo en dicho Establecimiento un listín con todos los artículos y sus precios.

y dos años, buen mozo, aunque de aspecto vulgar y vestido con una elegancia pretenciosa y de mal gusto.

—Caballero,—le dijo el barón con voz trémula por la cólera,—acabáis de pronunciar una palabra grosera y ultrajante. Tened la bondad de decirme á quién la aplicábais.

El hombre se dirigió á la criada, en vez de contestar al señor de Piriac, diciendo:

—¿Oye, tú, de dónde sale este viejo, qué es lo que quiere?

—Voy á daros una lección, señor fatuo.

—¡Una lección á mí... ¡vamos! ¡Dejadme en paz, señor viejo! Si sois el que sostiene á *Pamela*, la dispense el que me haya faltado. La pobrecilla está bastante castigada con tenerse que ganar el dinero con un pelma de vuestra edad.

—¡Bribón!—exclamó el señor de Piriac montando en cólera.

—¡Calma, papá; calma!... ¿Me váis acaso á comer? Dadme las señas de ese Williams Roger que os da tanto apetito...

—Miserable, me estáis insultando.

—Basta de melodrama. ¿Bajo qué pseudónimo se os anuncia en el cartel del Ambigú en los dramas de Denery?

—Si no sois un cobarde nos batiremos en seguida.

—Batirme con vos... más tarde. ¿Para que se diga que he matado á mi bisabuelo traidoramente? ¡Gracias!... dáos por aquí una vuelta cuando yo tenga ciento quince años, entonces podremos arreglar el asunto.

—¡Conque no hay mediol!—dijo el barón con voz ahogada por el furor.

—¿Y después de comer, á qué teatro queréis que os lleve?

—A Variedades, amigo mío; vayamos á Variedades. ¡Me pasaría allí la vida!

—Ya lo veo,—contestó Jorge.

Y al tiempo de alejarse añadió en su interior con cierta vaga inquietud:

—¡Con tal de que este fuego que he encendido no se convierta en incendio que devore á ese viejo!

..

Tres semanas habian transcurrido desde la noche en que Piriac habia visto por primera vez á *Pamela*. Estas tres semanas habian sido suficientes para metamorfosear completa, física y moralmente al anciano y noble bretón, que se habia convertido en amante de la cortesana parisién.

Enamorado ciegamente de su peligrosa querida, no pensaba ni un momento en volver á Piriac. Mujer, hijos, casa solariega, vida tranquila y honesta, todo lo habia olvidado completamente, como si no hubiera existido nunca.

El barón habia perdido de su aspecto de provincia- na todo lo que puede depender de un sastre á la moda, un buen camisero y un buen zapatero.

El que en otro tiempo retrocedia asustado ante el gasto más mínimo, aunque fuera indispensable, prodigaba el oro sin contar para satisfacer los menores caprichos de la actriz, y ya los cincuenta mil francos que acababa de recibir estaban bastante disminuidos.

Jorge, que no sabia encontrar el medio de conjurar

Compañía Transatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Junio de 1913

Nombres de los vapores	Días de salida	Destinos
Infanta Isabel de Borbón.	9 de Junio	MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Ciudad de Cádiz.	11 de Junio	Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
M. L. Villaverde	13 de Junio	Las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona
Reina Victoria Eugenia. . .	14 de Junio	CADIZ Y BARCELONA
Antonio López.	18 de Junio	Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curacao y La Guayra, y para Veracruz con trasbordo en la Habana.
Monserat.	30 de Junio	CADIZ Y BARCELONA

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.—Agentes, **Vida e Hijos de Juan La-Roche.**

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres
SERVICIO DEL MES DE JUNIO

- El día 5 SAN MATEO para Londres y Dunkerque
- El día 12 SAN JOSE para Londres
- El día 19 SAN ANDRES para Londres y Dunkerque
- El día 25 SALAMANCA para Londres

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Midletou Wharf el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros, acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje L. 7.0-0.

Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-3er. piso.

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
1 Junio	Professor Woermann	6000	Conakry, Freetown y Costa de Africa
1 "	Slavonia	6500	Las Palmas y Costa de Africa.
7 "	Henny Woermann	6000	Madeira, Southampton, Boulogne y Hgo.
7 "	Paul Woermann	3300	Las Palmas y Costa de Africa
8 "	General	8500	Southampton, Amberes y Hamburgo.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

SERVICIO SEMANAL DE TENERIFE A HAMBURGO

Vapores	Salidas de Puerto Cruz	Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Mazagán	29 de Mayo	30 de Mayo



Licor Peptona-Mangano-Ferrosa
Regenera y Fortifica la Sangre y los Nervios
Produce 6 millones de glóbulos rojos y aumenta la Hemoglobina de la Sangre en 80 por 100.

RECONSTITUYENTE de todo el SISTEMA NERVIOSO
Aumento del peso del CUERPO y de las FUERZAS MENTALES. Aprobado por más de 12.000 médicos y hospitales.
De venta en todas las Droguerías y Farmacias.
Depósito exclusivo para las islas Canarias:
Gaspar Meléndez,
Droguería 53, Triana 53, Las Palmas.

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool e Islas Canarias

Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de JUNIO.
Día 7 vapor ANDORINHA
» 14 » AVETORO
» 21 » AGUILA.
» 28 » ARDEOLA

Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente acomodados para recibir durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios

Por los vapores Andorinha, AguilA y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 14: 14: 0.

Por los vapores Avetoro y Avetoro billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0. Los billetes de ida y vuelta son válidos por un año.

Para más informes, dirigirse a los señores YEOWARD BROTHERS Santa Cruz de Tenerife, Marina 34

Chargeurs Reunis

Para Montevideo y Buenos Aires llegará a este puerto el 6 de Junio y saldrá el mismo día el vapor **Amiral Jaureguiberry**
Admite pasaje y carga.
Consignatario, R. GARCIA.—Casa de Hardisson Hermanos.

Comp. Generale Transatlantique

PARA EL HAVRE llegará el 7 de Junio y saldrá el mismo día el vapor **Saint Laurent**
Admite pasajeros de 1.ª clase y carga.
Los Agentes, Hardisson Hermanos

Casa de Salud

MÉDICO QUIRÚRGICA DEL DOCTOR COSTA
Esta casa de salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física, baños de vapor, masaje, rayos X, alta tensión, baños eléctricos, aire caliente (radium etc.) y un departamento modelo para cirugía.
Se admiten en ella toda clase de enfermos, salvo los que padezcan enfermedades mentales o infecto-contagiosas.
Horas de consulta: martes, jueves y sábados a las 4 de la tarde

Cuenta de justificación del material de oficinas que rinden los Habilitados, de las distintas dependencias del Estado, conforme al modelo reformado por Real orden de 7 de Febrero de 1913, se venden en esta imprenta.

MILLER WOLFSON & CO.
BANQUEROS
3, Eduardo Cobián, 3
Santa Cruz de Tenerife

Chargeurs Reunis
Para Londres, Hull y El Havre llegará el 15 de Junio y saldrá mismo día el vapor **Amiral Rigault de Genouilly** con huco para pasaje y carga.
Agentes, Hardisson Hermanos.

Hamilton & Co.
LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa	Guildford Castle Dover Castle	5 Juni 19
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.	Ruahine Tainui	12 Jun 26
Cape Town y puertos Australia	Themistocles	25 Jun
LONDRES	Galeka Tongariro (via Gibraltar) Rotorua Alnwick Castle Durhan Castle* Marathon Ingeli Grantully Castle Ionic Braemar Castle*	5 Juni 7 8 11 11 14 16 18 21 25
HAMBURGO	Spreewald Pontos Palatia	8 Juni 11 15
Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco	Heiuan Thuringia	14 Jun 28

* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ellos.

Salón Parisiën

SOMBREROS
Gran surtido de las últimas novedades parisienas en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.
Mme. Van-den-Branden
Méndez Núñez 15 junto al P. Municipal.

GLOBULOGENO
Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.
De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

NICOLÁS DEBESA
BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64
Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Papel para periódicos, se vende en la imprenta de este diario, calle de San Francisco número 32.
Imp. de Félix S. Molowny

los resultados terribles de su capricho empezaba a asustarse de su obra.

Cumplió, sin embargo, el compromiso contraído con Pamela, que con gran escándalo de todos los artistas del teatro de Variedades empezó a ensayar el principal papel de la comedia en tres actos cuyo autor era Jorge.

No contenta con este primer resultado, Pamela ambicionó el segundo. Soñó en la ruina rápida y absoluta de aquel viejo que había convertido en su esclavo, y que según las afirmaciones del periodista era tres veces millonario. Sobre los restos de estos millones quería fundar la base sólida de su fortuna.

La casualidad, mejor dicho, la fatalidad iba a venir en su ayuda de una manera extraña y terrible, de un modo que ninguna presciencia humana hubiera podido prever.

Volvemos a repetirlo, en lo que el periodista y la cortesana no habían visto más que una de esas comedias de intriga que ya han llegado a ser lugar común, como lo es un barón viejo explotado por una coqueta... empezaba a realizarse el prólogo del siniestro drama que iba a tener lugar.

XXVII

Pamela ocupaba un lindo y pequeño cuarto en el piso tercero de una casa situada en la calle de los Mártires.

Las once de la mañana serían cuando el señor de Piriac iba a salir de casa de la comedianta, en donde se había estado desde la víspera. Estaba ya en el recibimiento

y daba un luis a la criada, cuando llamaron fuertemente a la puerta.

—No os presentéis, caballero,—le dijo la criada en voz baja;—probablemente será algún acreedor de la señorita.

El barón se ocultó en el pasillo y la criada abrió la puerta al visitante que se había anunciado de una manera tan brusca.

—Vamos a ver,—dijo una voz en tono enérgico,—¿podré al fin verla hoy?

—No señor.

—¿Y por qué no? ¿Queréis decirme lo?

—La señora ha salido.

—¡Salido! ¿Tan pronto, a las once? ¡Eso es inverosímil!

—Pues, sin embargo, es así...

—Dí más bien que no ha venido.

—Que no haya vuelto ó que haya salido, el caso es que no está aquí.

El visitante dió una patada en el suelo agitando en el aire un bastoncillo que llevaba en la mano.

—Por vida de...— exclamó,—esto empieza ya a molestarme. Ten la bondad de decir a tu ama que no tengo la costumbre de hacer antesa a *bribonas* como ella. Hemos empleado la palabra *bribona* por respeto a nuestros lectores y a nosotros mismos, aunque la que empleó aquel sujeto fué mucho más dura.

El señor de Piriac los oyó todo. Se olvidó de sus cabellos blancos y de su situación de padre de familia, que le imponían calma y prudencia. Salió del pasillo y se presentó tranquilamente en el recibimiento, donde se encontró frente a frente con un hombre de unos treinta